



ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: “MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)”. EXPTE. 2023/001536.

OBJETO: APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO 2

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

En Sevilla, a las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2024, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa que ha sido designada para la licitación SARA, por procedimiento abierto con criterios de adjudicación que incluyen juicios de valor.

- El **expediente de contratación** fue aprobado por Resolución de la Directora General de AVRA con fecha 18 de marzo de 2024.
- El **presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de 391.796,40 euros IVA excluido, y con un valor estimado de 1.958.982 euros, siendo su plazo de ejecución de 12 meses, a contar desde la fecha de la orden de inicio, prorrogable por 48 meses en prórrogas de 12 meses.
- **Plazo de finalización de presentación de ofertas:** 2 de mayo de 2024 a las 23:59 horas, en los anuncios publicados en el DOUE 194892-2024 de 3 de abril de 2024, y en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía 2024-0001422615 de fecha 5 de abril de 2024.
- **Acta núm. 1.** La Mesa se reunió previamente conforme al contenido del Acta núm. 1 relativa al Sobre electrónico núm. 1 documentación administrativa.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de aprobación del expediente son los siguientes:

- Presidente:** Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
- Secretario:** Juan Luis Ibarra Sánchez, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1:** Fernando Pujol Conejo, Jefe de Sección de Sistemas.
- Vocal 2:** Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación, en funciones de asesoramiento jurídico.
- Vocal 3:** Elena Lamas Zapata, Técnica Superior de Servicios Informáticos.
- Vocal 4:** D. Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: “MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)”. EXPTE. 2023/001536

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	22/05/2024	PÁGINA 1/2
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
	MARIA ELENA LAMAS ZAPATA		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	JUAN LUIS IBARRA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUAGRMR8EF7TFBVE76VJUSSLXB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, el Presidente la tiene por constituida y procede a dar inicio a la sesión.

El acto tiene por objeto la apertura pública del sobre electrónico núm. 2 de «DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR conforme se dispone en el PCAP cláusula 9.2.2.

Por parte del secretario de la Mesa se da lectura al sumario de la documentación aportada por el único licitador

-A41132036 - AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SAU.

Se aprecia que, en principio, la documentación responde a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, trasladando dicha documentación al Servicio de Informática para informe por el que se podrán pedir las aclaraciones, si se detectara alguna cuestión en el análisis pormenorizado de la documentación.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- ADMITIR la documentación del sobre electrónico núm. 2 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor», del único licitador AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SAU. por considerar correcta la documentación incluida en el sobre núm. 2 al cumplir con lo lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dando traslado de dicha documentación al servicio de informática de esta Agencia para que proceda al análisis y propuesta de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, facultando al secretario para requerir las aclaraciones y las subsanaciones en la documentación que se pongan de manifiesto con ocasión del análisis pormenorizado de la documentación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: "MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)".
EXPTE. 2023/001536

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	22/05/2024	PÁGINA 2/2
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
	MARIA ELENA LAMAS ZAPATA		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	JUAN LUIS IBARRA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmUAGRMR8EF7TFBVE76VJUSSLXB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	